

Congreso solicita a INVI informe sobre obra en alcaldía Gustavo A. Madero

- *Deberá informar sobre la adscripción de la construcción que incumple con la normatividad de uso de suelo y realizar mesas de trabajo con los vecinos*

10.02.24. El pleno del Congreso capitalino aprobó el dictamen de la Comisión de Vivienda respecto a la proposición para exhortar al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI) a informar si el predio ubicado en calle Managua número 714, de la colonia Lindavista, se encuentra incorporado a su patrimonio o algún programa social, proyecto o fideicomiso de vivienda a su cargo.

Al exponer la herramienta legislativa, el diputado José Martín Padilla Sánchez (Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad) aseguró que también se ha requerido al instituto referido realizar mesas de trabajo con la comunidad para satisfacer su derecho de transparencia e información.

Asimismo, puntualizó que, mediante investigaciones realizadas en la comisión en comento, se tiene la certeza que el inmueble referido no se encuentra incorporado al INVI, sin embargo se debe cumplir con la responsabilidad legislativa y dar seguimiento a esta solicitud ciudadana.

Al razonar su voto, el congresista Diego Orlando Garrido López (PAN) comentó que la problemática es derivada de la pretensión de construir un edificio de ocho pisos con 56 departamentos en la colonia referida, cuando el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano y el certificado de zonificación del predio, indican que sólo se pueden edificar tres niveles con cuatro viviendas.

Agregó que los vecinos de la zona están preocupados por las posibles afectaciones en el acceso de los servicios públicos, por lo que han realizado manifestaciones sin que ningún funcionario atienda sus demandas.

--oOo--